

QUEHACER MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DEL PLENO

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Cereijo Luengo y con asistencia de los Sres. Concejales, García-Verdugo, Ramón de Fata, Martínez de Medinilla, Torrijos Oviedo, Ramos Rosa, López-Brea y Loaisa Tornero, celebró sesión ordinaria el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, adoptándose los siguientes acuerdos:

En primer lugar el Sr. Alcalde don Francisco Cereijo Luengo saluda a los Sres. Concejales como Alcalde, se ofrece a ellos y solicita de todos una ayuda eficiente para el desempeño de su cometido, formando un equipo que tenga por meta el bienestar y progreso de la ciudad, cometido que espera conseguir, y que prometen los señores asistentes.

Se dio lectura y cuenta de las disposiciones oficiales dictadas en materia electoral hasta la fecha insertas en el Boletín Oficial del Estado y en circulares de la Dirección General de Admon. Local. La Excm. Corporación Municipal quedó enterada de todo ello.

Declarar la pérdida del cargo de Concejales a los Sres. Martínez Gómez, Gómez Calvo, García Pineda y García-Moya Martín por cambio de vecindad de los dos primeros; del segundo por no estar empadronado en esta ciudad y del tercero por falta a nueve sesiones consecutivas; y que se envíe certificación de este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su resolución si procediera.

Designar a efectos de propaganda oral los siguientes lugares: locales cerrados: Hemiciclo del Mercado N. de Ganados; días a utilizar: 26, 27, 28 y 29 de mayo y 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de junio durante las horas de 10 a 14 y de 16 a 22 de cada día. En los Barrios de Gamonal, Santa María, El Casar de Talavera y Barrio del Patrocinio en las Escuelas Nacionales los días lectivos de 18 a 22 y en los restantes días desde las 10 horas a las 22. Locales abiertos: Patio del Colegio N. de E.G.B. "San Ildefonso", sito en la Puerta de Cuartos. Días a utilizar: Los lectivos desde las 18 a las 22 horas y los no lectivos desde las 10 horas a las 22 horas. En los Barrios: En la plaza mayor hasta las 23 horas de cada día. Estos lugares se pondrán a disposición de la Junta Electoral de Zona para que ordene el uso de cada uno de ellos. En las plazas públicas de los barrios se notificará cada acto a la Policía Municipal a fin de ordenar el tráfico rodado en su caso.

Asimismo se fijaron los siguientes lugares para la colocación de la propaganda electoral: Verjas del Prado, Avda. de José-Antonio (Solar), tapias del Campo de Deportes (Fachada Pío XII), Cañada de Alfares (antigua cárcel), Casa de la Cultura (Fachada Pío XII), Mercado de Abastos (Fachada) Corredera, Guardería, Infantil Licinio de la Fuente (Verjas), Ronda del Cañiño (Garajé Santa Leocadia) y muralla de la Corredera. En los

Barrios de Gamonal, Santa María, Casar de Talavera y Barrio del Patrocinio, se efectuará en la plaza mayor. En cada uno de estos lugares se colocarán unos tableros de madera de 7,30 por 1,22 en los que se podrá colocar tal propaganda, poniéndose estos sitios a disposición de la Junta Electoral de Zona para que ordene su aprovechamiento por los candidatos en la forma que estime oportuna.

Aprobar el Pliego de Condiciones presentado por Secretaría para la adquisición de papeleras para la vía pública.

Aprobar también la moción presentada por el Sr. Concejales don José María R. de Fata, que propone conceder a los funcionarios más antiguos la insignia de la ciudad, pero en vez de a los 30 años de servicios como él propone que sea a los 25 años, y que por la Comisión de Gobernación (Personal) se proceda a su puesta en práctica en el momento que estime oportuno.

Aprobar asimismo la moción que presenta el Sr. Concejales Delegado de Cultura por la que propone que al celebrarse este año las XXX Jornadas Culturales, se brinde un sencillo homenaje a las personas que instituyeron estos certámenes culturales, consistiendo dicho homenaje en la imposición en un acto público de la insignia de la ciudad.

Que se haga devolución de la fianza depositada para responder de las obras de alumbrado en la calle Vicaría y trece más a Electrotecnia Industrial Toledana, S.A.

Quedar enterados de escritos de la Comisión Provincial de Urbanismo por los que se deniega la ampliación del Parque Residencial Montecarlo; de otro por el que se aprueba la modificación de volúmenes en la ordenación parcial sita entre la Carretera N-V y las calles Banderas de Castilla, Lepanto y Avda. del General Muñoz Grandes; de otro por el que se aprueba la ordenación de volúmenes en las calles de San Pedro y Vicaría; de otro por el que se aprueba la rectificación de determinados puntos en la Urbanización Mary-Fe y de otro por el que se aprueba la remodelación en la Urbanización Alvasán.

Por el señor Alcalde se da cuenta de que la Asociación de antiguos alumnos de La Salle ha concedido al Excmo. Ayuntamiento una placa con el nombramiento de socio de honor como homenaje a la cooperación que esta Corporación ha venido prestando a dicha institución, la Corporación acuerda conste en acta el agradecimiento del Pleno y que así se comunique a dicha Asociación.

Y, por último, el señor Alcalde informa de las visitas giradas al Ministerio de la Vivienda, Delegación Nacional de Deportes, Banco de Crédito Local, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Información y Turismo y el pleno queda enterado y complacido.

MIGUEL SANCHEZ

Galafacclón y Fontanería

Santa Teresa, 45. (Junto a los PP. Carmelitas)
Teléfonos 80 28 59 y 80 13 27

5

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS

Los Mil Colores

Los mejores amigos de su ropa. Recogida y entrega a domicilio. Teléfonos 80 05 42 - 80 06 32 y 80 16 79

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Talavera de la Reina

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto-Ley núm. 20/977, de 18 de marzo, sobre NORMAS ELECTORALES, observados que han sido los preceptos inmediatamente anteriores y concordantes, y estimando reúnen todos ellos las condiciones y circunstancias al efecto requeridas, esta Junta Electoral Provincial ha resuelto hacer pública la proclamación de candidatos por este Distrito Electoral de TOLEDO que en sesión de hoy ha sido acordada para cubrir escaños en el Congreso de Diputados y en el Senado de las Cortes Españolas en las elecciones legislativas generales convocadas por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno número 679/977, de 15 de abril (B.O. del Estado número 92 del día 18 de abril de 1.977), en la forma siguiente:

CANDIDATOS PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS

Por el Partido Comunista de España: 1.—Don Luis-Lucio Lobato Espronceda. 2.—Don Gabriel Ramos Aparicio. 3.—Don José María Díaz-Ropero Olivares. 4.—Don Emiliano Redondo del Campo. 5.—Don Faustino Organero Villanueva.

Por Falange Española de las JONS. auténtica: 1.—Don Samuel Santa-Olalla y Moreno-Cid. 2.—Don Jesús-Mariano Durán López. 3.—Doña Emilia-María Díaz-Cordovés Merino. 4.—Don Manuel Consuegra García-Moreno. 5.—Don Javier Igual Arroyo.

Por Frente Democrático de Izquierdas: 1.—Don Nazario Prado López. 2.—Don Manuel López González. 3.—Don José-Antonio Lorenzo Porto. 4.—Don Vicente-Víctor Fernández González. 5.—Don Adolfo González Revenga.

Por Alianza Nacional 18 de Julio: 1.—Don Manuel Valdés Larrañaga. 2.—Don Ricardo Alba Benayas. 3.—Don Enrique-Víctor José Muro Benayas. 4.—Doña María-Teresa Corrochano Serrano. 5.—Don Antonio Muro Pérez de Acevedo.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.): 1.—Don Jerónimo Ros Campillo. 2.—Don Manuel-Lucio Díaz-Marta Pimilla. 3.—Don Alejandro Paniagua Moreno. 4.—Doña Josefina Martín-Macho Royo. 5.—Don Isidro García de Castro.

Por Unión de Centro Democrático: 1.—Don Rafael Arias-Salgado Montalvo, Partido Social Demócrata. 2.—Don Gonzalo Payo Subiza, Independiente. 3.—Don Marcelino Casas Muñoz, Partido Popular. 4.—Don Juan González Serrano, Partido Demócrata-cristiano. 5.—Don Tomás-Angel del Valls Jiménez, Partido Demócrata-cristiano.

Por la Federación de Alianza Popular (A.P.): 1.—Don Licinio de la Fuente y de la Fuente. 2.—Don José Finat y de Bustos. 3.—Don Juan-Wenceslao Masa García. 4.—Doña Matilde Muro y Sánchez-Collado. 5.—D. Angel Hermida Prieto.

Por el Partido Socialista Popular (Unidad Socialista): 1.—Don Angel-Luis Serrano García. 2.—Don José Veiga López. 3.—Doña Milagros Rodríguez Marín. 4.—Don Gerardo Abad y Abad-Conde. 5.—Don Secundino González Marrero.

CANDIDATOS PARA EL SENADO

Propuesto por tres electores del Distrito con la adhesión de 714 más (INDEPENDIENTE): 1.—Don José-María Fernández de la Vega y Sedano.

Por Alianza Nacional 18 de julio: 1.—Don Blas Piñar y López. 2.—Don Arturo Rolanzón Echevarría. 3.—Don Juan Avila Díaz.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.): 1.—Don Gregorio Peces-Barba del Brío. 2.—Don José-María García Muñoz. 3.—Don Francisco Ramos Fernández-Torreclilla.

Por Unión de Centro Democrático: 1.—Don Fernando Chueca y Goitia, Partido Demócrata Popular. 2.—Don Fernando Rojas Gómez, Partido Demócrata Popular. 3.—Don José-María Tradacete Torres, Partido Demócrata-Cristiano.

Por Federación de Alianza Popular (A.P.): 1.—Don Mariano Martínez He-

rranz. 2.—Don Aureliano-Julio Prieto Díaz.

Por el Partido Socialista Popular (Unidad Socialista): 1.—Don Fernando Martín Aparicio. 2.—Don Miguel Zamora Nodal. Por el Partido Comunista de España: 1.—D. Trinidad García Vidales.

Por la Asociación Política "Círculos José-Antonio": 1.—Don Jesús Laborda Martínez-Pozo.

Por Alianza Liberal: 1.—Don Leopoldo Lovelace Romero. 2.—Don Joaquín van den Brule Gómez de Llarena.

¿Dónde está el pueblo?

Dos personas asisten normalmente a los Plenos del Ayuntamiento

No sería exagerado si digo, que es vergonzoso el que cada segundo viernes de mes, que en general suele haber Pleno en nuestro ayuntamiento, acudan casi siempre una o dos personas al lugar designado para el público, o mejor dicho, para ese pueblo al que le afectan directamente las decisiones que allí se toman. Esto parece casi imposible, en una ciudad como Talavera de la Reina, con más de sesenta mil habitantes, pero ahí está.

Si analizamos el porqué de esto, aun sin contar con un experto en Sociología, vemos claramente que hay una total falta de interés por lo nuestro, es decir, por esta a la que llamamos "nuestra Ciudad".

Quizás alguien se pregunte, ¿qué tiene que ver el interés por Talavera, con los Plenos del ayuntamiento?; personalmente pienso que el mínimo para una participación ciudadana radica, al menos, en estar informado de lo que se está haciendo y de los proyectos que existen. De esta forma podremos colaborar por una ciudad mejor, bien sugiriendo, de la forma que sea, lo que debía de hacerse y "aplaudiendo" o "criticando" lo que se está haciendo; como dijo una vez un alto cargo español: "La queja es también un buen medio de colaboración... no se refería a la que se hace ante un chato de vino en un bar, o con el cepillo en la mano a la vecina de enfrente, sino..."

Otros podrán decir ante la lectura de este artículo, ¿por qué no se publica más la existencia de estos plenos? En parte tendría razón, pero también es verdad que muchos, ante la posibilidad de la transmisión de un encuentro de fútbol por T.V., preguntan o llaman por teléfono a un amigo, incluso compran un periódico deportivo.

Carlos ESLABON

VENDO NAVE

De 416 metros cuadrados. Ubicada en Paseo del Muelle. Telf., 80 04 40.

LA CASA DE LAS GEMAS JOYEROS

Comparamos joyas, monedas y relojes antiguos. C/. Juan Ruiz de Luna, núm. 15 (semiesquina Angel del Alcázar).

EDITORIAL MARIN ofrece trabajo de representación a personas bien relacionadas, que dispongan tiempo libre. Fuertes ingresos (comisiones más primas). Catálogo prestigio. Imprescindible buenas referencias: Solicite información a ARTEL S.A. Velázquez, 4. Primero. Madrid. Referencia JC.